# RESOLUCIÓN RECTORAL No 28

(11 de noviembre de 2026)

*Por la cual se establecen el Comité Evaluador, los pliegos definitivos del Proyecto de Invitación número 11, y se asigna supervisión de la prestación de servicios en Impresos y Publicaciones de Paquetes de grado de bachiller académico que incluya: Carpeta en cuero Sintético marcada, Diplomas, Actas de Grado e invitaciones; además, Diplomas para los grados Transición, quinto y noveno de la Institución Educativa Luis Onofre Acosta para la vigencia 2026.*

## CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011 Ley 1474 de 2011 en su Artículo 83 "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados"

Que la Institución Educativa puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos para el efecto de evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por régimen especial avalado mediante Acuerdo 08 del 20 de octubre de 2022.

Que el día 11 de noviembre de 2026 se publicará el proyecto de invitación número 11 que tiene por objeto la Contratación de Contratar la prestación de servicios en Impresos y Publicaciones de Paquetes de grado de bachiller académico que incluya: Carpeta en cuero Sintético marcada, Diplomas, Actas de Grado e invitaciones; además, Diplomas para los grados Transición, quinto y noveno de la Institución Educativa Luis Onofre Acosta para la vigencia 2026.

Que según el cronograma de dicha Invitación pública Número 11 que tiene por objeto la contratación en la prestación de servicios en Impresos y Publicaciones de Paquetes de grado de bachiller académico que incluya: Carpeta en cuero Sintético marcada, Diplomas, Actas de Grado e invitaciones; además, Diplomas para los grados Transición, quinto y noveno de la Institución Educativa Luis Onofre Acosta para la vigencia 2026. dispuesto para tal fin el día 12 de noviembre de 2026 hábil para recibir observaciones al proyecto invitación publica número 11.

# RESOLUCIÓN RECTORAL No 28

(11 de noviembre de 2026)

**R E S U E L V E**

**ARTICULO PRIMERO –** Establézcase como Comité Evaluador de Propuestas de Invitaciones públicas institucionales; al ordenador del gasto, rector; al pagador, secretaria institucional y al designado como Supervisor del Contrato.

**ARTICULO SEGUNDO -** Establézcase como Supervisor del contrato ZULI MARCELA MULCUE MEDINA docente de la IE Luis Onofre Acosta, identificado con C.C. 1061769485 de Popayán Huila.

**ARTICULO TERCERO** - Establézcase los pliegos definitivos el proyecto de invitación publica número 11 de fecha 11 de noviembre de 2026 cuyo objeto es la Contratación de la prestación de servicios en Impresos y Publicaciones de Paquetes de grado de bachiller académico que incluya: Carpeta en cuero Sintético marcada, Diplomas, Actas de Grado e invitaciones; además, Diplomas para los grados Transición, quinto y noveno de la Institución Educativa Luis Onofre Acosta para la vigencia 2026.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Palestina Huila a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.

**FREDY ALEXANDER CASTRO SALCEDO**
Rector